



# CASE OF DIAL ET. AL. V. TRINIDAD AND TOBAGO

## **Información del caso:**

El caso se relaciona con la alegada responsabilidad internacional del Estado por la imposición de la pena de muerte obligatoria. En particular, el 24 de febrero de 1995 los señores Kevin Dial y Andrew Dottin fueron arrestados por la policía y procesados por el asesinato de Junior Baptiste, ocurrido el 20 de febrero de 1995, basándose principalmente en la identificación realizada por el hermano mayor de Baptiste. El 21 de enero de 1997 fueron condenados a pena de muerte obligatoria por la Alta Corte de Justicia de Puerto España, dichas condenas fueron ratificadas por la Corte de Apelaciones el 16 de octubre de 1997 y posteriores apelaciones presentadas al Comité Judicial del Consejo fueron rechazadas. El 12 de enero de 2005 el Gobierno de Trinidad y Tobago aceptó la decisión del Comité Judicial del Consejo Privado en el asunto "Charles Mathew", indicando que conmutaría las sentencias a pena de muerte por la privación de libertad. El 10 de junio de 2005 el Ministerio de Seguridad Nacional informó a las presuntas víctimas por escrito su intención de fijar audiencias con respecto a sus sentencias para considerar emitir órdenes de ejecución, así como también les informó la intención de iniciar ejecuciones el 14 de junio de 2005. El 13 de junio de 2005 se interpuso un recurso constitucional para declarar la ejecución ilegal. Ese mismo día el Tribunal Superior de Puerto España concedió una medida cautelar suspendiendo, temporalmente, las ejecuciones. El 15 de agosto de 2008 el recurso constitucional fue estimado y las sentencias de las presuntas víctimas fueron conmutadas por cadena perpetua.



<b>Fecha de ingreso:</b>	23 de junio de 2021
<b>Recibo de anexos:</b>	14 de julio de 2021
<b>Notificación:</b>	15 de octubre de 2021
<b>Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):</b>	20 de diciembre de 2021
<b>Recibo de los anexos del ESAP:</b>	20 de diciembre de 2021
<b>Notificación del ESAP:</b>	13 de enero de 2021
<b>Contestación del Estado:</b>	No hubo contestación
<b>Recibo de los anexos:</b>	No hubo entrega de anexos
<b>Notificación de la Contestación:</b>	31 de marzo de 2022
<b>Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:</b>	2 de junio de 2022
<b>Audiencia pública:</b>	No se celebró audiencia pública
<b>Alegatos y observaciones finales:</b>	7 de septiembre de 2022